

# RESERVADO

EJEMPLAR N° 16/HOJA N° 1/2

EJÉRCITO DE CHILE  
COMANDO DE APOYO A LA FUERZA  
Cuartel General

## RESOLUCIÓN DE GESTIÓN DEL COMANDANTE DE APOYO A LA FUERZA INGRESADA N° 48/2011

Fecha ~~16 MAR~~ 2011

OBJ.: Dispone gestión para la adquisición de elementos de abastecimiento CLASE II: Vestuario y equipo para operaciones de paz.

CAF DPAF II/1 (R) N° 4100/99

SANTIAGO, 10 MAR. 2011

### VISTOS:

1. Lo dispuesto en la Ley N° 7.144 y su Reglamento Complementario aprobado mediante Decreto Supremo MDN SSG DEPTO (R) N° 124, de 25.OCT.2004.
2. Lo dispuesto en la Ley N° 18.928, que fija normas sobre adquisiciones y enajenaciones de bienes corporales e incorporeales muebles y servicios de las FF.AA. y su Reglamento DTO. N° 95.
3. El OF CAF DICA (R) N° 2610/4, de 09.MAR.2011.
4. La C/B CAF DPAF II/1 (R) N° 2610/1, de 09.MAR.2011.

### CONSIDERANDO:

1. Que, mediante documento de "Vistos 3", queda de manifiesto la necesidad de adquirir vestuario y equipo para operaciones de paz año 2011, de acuerdo al siguiente cuadro de detalle:

N°	ACTIVIDAD	ESPECIE	COLOR	CANT
1	VESTUARIO Y EQUIPO MILITAR DE COMBATE	ANTIPARRAS DE COMBATE	NEGRO	640
2		BERMUDA DE COMBATE		640
3		BOLSA ROPERA Z/SUR	VERDE	640
4		BOLSO DE VIAJE	NEGRO	640
5		BOLSO TIPO MOCHILA M-100	COYOTE	640
6		SACO DE DORMIR CLIMA EXTREMO	NEGRO	56
7		BOTAS IMPERMEABLES RESPIRABLE	COYOTE	1400
8		BOTAS DE COMBATE CLIMA FRIO CON MEMBRANA	NEGRA	56
9		CARTUCHERA MODELO BLACK HAWK	VERDE	40
10		CORDIN DE 4MTS X 7MM		400
11		GORRO ALA CELESTE C/INSIGNIA ONU	CELESTE	640
12		JUEGO DE RODILLERAS Y CODERAS	VERDE	640
13		LENTES ANTIFRAGMENTARIOS CON PROTECCION UV (WILEX)		696
14		MOSQUETÓN CON SEGURO		640
15		LINTERNAS FRONTALES		640
16		REPUESTO KAMELL BACK 3 LITROS, 100 ONZAS		300
17		BANDERA NACIONAL (1,75*2,55)		10
18		CHAQUETA POLAR	VERDE	56
19		FUNDAS PARA COLCHÓN		320
20		GUANTES DE FAENAS		100
21		GUANTES SIN DEDO TIPO BLACK HAWK		300
22		PECHERA DE RANCHERO		24
23		ALMOHADAS		320
24		TAPONES AUDITIVOS		640
25		ZAPATILLA BLANCA DE RANCHERO		24
26		TENIDA DE RANCHERO		24

# RESERVADO

EJEMPLAR N° 16/HOJA N° 2/21

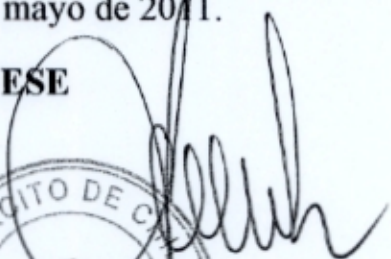

27	ZAPATOS DE SEGURIDAD		100
28	TENIDA POLAR	COYOTE	56
29	OVEROL DE MANTENIMIENTO		200
30	TENIDAS DE MIMETISMO Z/TROPICAL 100% ALGODÓN		2200
31	GUANTES DE FRIO EXTREMO		60
32	TENIDAS DE MIMETISMO Z/NORTE		200
33	TENIDA GOROTEX Z/SUR		80
34	TENIDA 1RA CAPA POLIPROPILENO	TABACO	112
35	TENIDA GOROTEX Z/NORTE		60
36	CINTURÓN PARA PANTALÓN DE COMBATE		800

2. Que, el vestuario y equipo referido, deberá estar disponible en el RLE N° 1 "Bellavista" la última semana del mes de mayo de 2011.
3. Los recursos disponibles para efectuar dicha adquisición, informada mediante documentos de "Vistos 3 y 4".

## ORDENO:

1. A la Jefatura de Adquisiciones del Ejército, efectuar las gestiones de adquisición y las que sean pertinentes, conforme con la normativa legal y reglamentaria vigente, en el más breve plazo, que permita materializar la demanda requerida, de acuerdo a cuadro contenido en "Considerando 1".
2. Imputar el gasto que irrogue dicha adquisición al D/S N° 33, de 05.NOV.2009, en la T.E., por un monto de hasta \$ 187.000.000
3. El Jefe de Proyecto TCL. CRISTIAN ORELLANA BURROWS (DICA), tomará contacto a la brevedad con la JAE a objeto de colaborar y coordinar aspectos de detalle, tales como la determinación de criterios de evaluación, factores y subfactores, que permitan una óptima selección de ofertas técnicas y económicas, así como entrega de antecedentes administrativos y/o técnicos, afines a la presente adquisición.
4. El Jefe de Adquisiciones del Ejército, deberá velar por el estricto cumplimiento de los plazos involucrados, tanto para esa Jefatura como para los oferentes y adjudicatario, así como de la selección de criterios de evaluación, factores y subfactores referidos, que permita disponer del vestuario y equipo, a más tardar la última semana del mes de mayo de 2011.

## ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

  
  
ANTONIO CORDERO KEHR  
General de Brigada  
Comandante de Apoyo a la Fuerza

## DISTRIBUCIÓN:

1. JAE ✓
  2. CAF DICA
  3. DIVLOG
  4. RLE N° 1 "Bellavista" (C/I)
  5. CAF AS JUR (C/I)
  6. CAF DPAF (Arch.)
- 6 Ejs / 2 Hjs